

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4060 *SOCIEDAD DE BIENES DE EQUIPO LIGERO CONSTRUCCION Y ASESORAMIENTO SA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de la Administradora Única de fecha 28 de junio de 2024, se convoca Junta General Ordinaria Accionistas de SOCIEDAD DE BIENES DE EQUIPO LIGERO CONSTRUCCION Y ASESORAMIENTO, S.A. (la Sociedad) el día 5 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de agosto de 2024 a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social de la Sociedad, sito en (20150) Aduna (Gipuzkoa), Polígono Industrial Urtaki 41, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Reducción de capital social a tres millones setenta y dos mil once euros con setenta y seis céntimos de euro (3.072.011,76.-€) mediante amortización de acciones. Consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Cuarto.- Aprobación por parte de los accionistas no afectados por la reducción de capital planteada como punto tercero del presente orden del día, en su caso, de la reducción de capital social a tres millones setenta y dos mil once euros con setenta y seis céntimos de euro (3.072.011,76.-€) mediante amortización de acciones y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Quinto.- Aprobación por parte de los accionistas afectados por la reducción de capital planteada como punto tercero del presente orden del día, en su caso, de la reducción de capital social a tres millones setenta y dos mil once euros con setenta y seis céntimos de euro (3.072.011,76.-€) mediante amortización de acciones y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Sexto.- Renumeración de acciones. Consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe

sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas que, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta podrán hacerse representar en ella por otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Aduna (Gipuzkoa), 28 de junio de 2024.- Administrador Unico, Ainhoa Ordozgoiti Goñi.

ID: A240031579-1